



RADICACIÓN No. 2003-000018-00 /FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Informando que el expediente se recibió del archivo central el 9 de septiembre de los corrientes. Bucaramanga, 11 de septiembre de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

47

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud que antecede, suscrita por la parte demandante, de conformidad con el numeral 2 del Art. 114 del C.G.P., se ordena expedir las copias auténticas de las piezas procesales requeridas.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NBS.

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por
Anotación en ESTADO No. 88 FIJADO HOY a las 8:00 A.M.
Bucaramanga, 14 de septiembre de 2020

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria